COMPUTAR SAS

Nit: 800226784-9

CALLE 19 # 21-44 OF. 902 EDF. ALCALDIA DE MANIZALES
Tel: 8720562 - Cels.: 3108222769 - Manizales - Colombia
E-mail: gerencia@computar.co
SOMOS RESPONSABLES DE IVA - REGIMEN COMUN
FAVOR NO PRACTICAR RETENCION POR ICA EN
MANIZALES SOMOS AUTORRETENEDORES. RES. 055-2022

www.computar.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. FE23084

Resolución DIAN Facturación Electrónica No Nro.18764080767531 de 1.Oct.2024 hasta 1.Oct.2025 Rango del FE19739 al FE30000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 12/06/2025 18:02:20.905

CUFE: 43208dca1356cf8fbf6092ed85b93a8f0d975adf4a36c74a92d5a707bc67e77a620cf5f2a3864eb9b3d88ccc8df5c9c3

Cliente: INSTITUCION EDUCATIVA MALABAR

FECHA GENERACIÓN
Junio 12 / 2025
5:59:23 p. m.

NIT: 890805978 | **DV:** 2 | **Cel.** 3152670725 | **Tel.** 6068784088

Razon Comercial: INSTUTUCION EDUCATIVA MALABAR

Dirección: Calle 67E 40D 09

Ciudad: Manizales | **Email:** Tesoreria.iemalabar@semmanizales.edu.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Jul.12 / 2025

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* BLANQUEADOR *CUÑETE	21	UND	27,684		190,	5,260	581,357
2) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* LIMPIADOR DESINFECTANTE *CUÑETE	21	UND	40,061		190,	7,612	841,272
3) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* JABON LIQUIDO PARA MANOS*CUÑETE	21	UND	58,064		190,	11,032	1,219,346
4) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* DESMANCHADOR DE PISO*CUÑETE	9	UND	82,980		190,	15,766	746,821
5) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* LIMPIAVIDRIOS GALONES	3	UND	10,524		190,	2,000	31,572
6) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* DETERGENTE EN POLVO*1000	60	UND	5,457		190,	1,037	327,396
7) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* JABON REY LIQUIDO	6	UND	65,225		190,	12,393	391,348
8) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* BOLSA BASURA NEGRA 50*60	90	UND	1,181		190,	224	106,304
9) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* BOLSA BASURA NEGRA 65*90	90	UND	1,378		190,	262	124,021
10) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* BOLSA BASURA NEGRA 85*115	150	UND	3,412		190,	648	511,733
11) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* BOMBA PARA DESTAPAR BAÑO	9	UND	3,588		190,	682	32,291
12) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* SABRA INDUSTRIAL	90	UND	2,437		190,	463	219,321

SON: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	10,441,652	1,983,914

NOTA

CONTRATO 08-2025

Continua...

PARA PAGOS:
BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE # 05920123641

PARA CONFIRMAR SU PAGO ENVIAR SOPORTE A: contabilidad@computar.co

Vendedor: Claudia Leonor Cortes Caranton

Firma Digital :
vLhu1tqSCZA7XX35vufTk5azSZuiJ6uW44V62V4gUU3ds8fgVKKw6FHkvT9d33LihZx30ac5tnWclXH/sVq7Bx1dS4oVJVZ2AciP/7QsKsxBDEPQzC0bmG80Uyf/QHgysAqAsnQpE7BwDKV6/THkRFjFoa2HLOrhpPnVCC5SO8pgd4Rphc2gVDFyV+1gRJLSq0pUT/LTyokHo5gMti60gjWXhLjWazwxQT8wkTmAyapWabm8X9EfeX6RTF0L3KwU+RpHFGZ8tsj8LYmssjXEp1+Owmu4FKxVF8LyjI/ItLXREir6kLLKuLaw//jaNsgH0pJFtXIjLtxj4z/Ht6Sfgw==

Consultar en la DIAN

Recibido: 12/06/2025 06:02:23 p. m.

COMPUTAR SAS

Nit: 800226784-9

CALLE 19 # 21-44 OF. 902 EDF. ALCALDIA DE MANIZALES
Tel: 8720562 - Cels.: 3108222769 - Manizales - Colombia
E-mail: gerencia@computar.co
SOMOS RESPONSABLES DE IVA - REGIMEN COMUN
FAVOR NO PRACTICAR RETENCION POR ICA EN
MANIZALES SOMOS AUTORRETENEDORES. RES. 055-2022

www.computar.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. FE23084

Resolución DIAN Facturación Electrónica No Nro.18764080767531 de 1.Oct.2024 hasta 1.Oct.2025 Rango del FE19739 al FE30000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 12/06/2025 18:02:20.905

CUFE: 43208dca1356cf8fbf6092ed85b93a8f0d975adf4a36c74a92d5a707bc67e77a620cf5f2a3864eb9b3d88ccc8df5c9c3

Cliente: INSTITUCION EDUCATIVA MALABAR

FECHA GENERACIÓN
Junio 12 / 2025
5:59:23 p. m.

NIT: 890805978 | **DV:** 2 | **Cel.** 3152670725 | **Tel.** 6068784088

Razon Comercial: INSTUTUCION EDUCATIVA MALABAR

Dirección: Calle 67E 40D 09

Ciudad: Manizales | **Email:** Tesoreria.iemalabar@semmanizales.edu.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Jul.12 / 2025

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
13) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* ESCOBA PLASTICA DURA	18	UND	4,360		190,	828	78,478
14) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* ESCOBA PLASTICA SUAVE	120	UND	5,116		190,	972	613,949
15) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* ESCOBA DE FIBRA PLASTICA PARA EXTERIORES	15	UND	12,951		190,	2,461	194,268
16) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* GUANTES TALLA 8	90	UND	2,651		190,	504	238,563
17) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* GUANTES TALLA 81/2	90	UND	2,651		190,	504	238,563
18) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* TRAPERO MICROFIBRA	90	UND	9,400		190,	1,786	845,998
19) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* TRAPERO MEDIANO	45	UND	5,543		190,	1,053	249,440
20) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* BALDE 12LITROS	15	UND	16,979		190,	3,226	254,685
21) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* LIMPION TOALLA	90	UND	817		190,	155	73,526
22) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* DULCEABRIGO BLANCO	90	UND	3,753		190,	713	337,779
23) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA	50	UND	1,243		190,	236	62,166
24) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* RECOGEDOR CON BANDA	90	UND	3,903		190,	742	351,267
25) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* VARSOL*1000	6	UND	10,879		190,	2,067	65,274
26) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* CERA	30	UND	9,204		190	1,749	276,110

SON: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	10,441,652	1,983,914

NOTA

CONTRATO 08-2025

Continua...

PARA PAGOS:
BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE # 05920123641

PARA CONFIRMAR SU PAGO ENVIAR SOPORTE A: contabilidad@computar.co

Vendedor: Claudia Leonor Cortes Caranton

Firma Digital :
vLhu1tqSCZA7XX35vufTk5azSZuiJ6uW44V62V4gUU3ds8fgVKKw6FHkvT9d33LihZx30ac5tnWclXH/sVq7Bx1dS4oVJVZ2AciP/7QsKsxBDEPQzC0bmG80Uyf/QHgysAqAsnQpE7BwDKV6/THkRFjFoa2HLOrhpPnVCC5SO8pgd4Rphc2gVDFyV+1gRJLSq0pUT/LTyokHo5gMti60gjWXhLjWazwxQT8wkTmAyapWabm8X9EfeX6RTF0L3KwU+RpHFGZ8tsj8LYmssjXEp1+Owmu4FKxVF8LyjI/ItLXREir6kLLkuLaw//jaNsgH0pJFtXIjLtxj4z/Ht6Sfgw==

Consultar en la DIAN

Recibido: 12/06/2025 06:02:23 p. m.

COMPUTAR SAS

Nit: 800226784-9

CALLE 19 # 21-44 OF. 902 EDF. ALCALDIA DE MANIZALES
Tel: 8720562 - Cels.: 3108222769 - Manizales - Colombia
E-mail: gerencia@computar.co
SOMOS RESPONSABLES DE IVA - REGIMEN COMUN
FAVOR NO PRACTICAR RETENCION POR ICA EN
MANIZALES SOMOS AUTORRETENEDORES. RES. 055-2022

www.computar.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA — No. FE23084

Resolución DIAN Facturación Electrónica No Nro.18764080767531 de 1.Oct.2024 hasta 1.Oct.2025 Rango del FE19739 al FE30000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 12/06/2025 18:02:20.905

CUFE: 43208dca1356cf8fbf6092ed85b93a8f0d975adf4a36c74a92d5a707bc67e77a620cf5f2a3864eb9b3d88ccc8df5c9c3

Cliente: INSTITUCION EDUCATIVA MALABAR

FECHA GENERACIÓN
Junio 12 / 2025
5:59:23 p. m.

NIT: 890805978	**DV:** 2	**Cel.** 3152670725	**Tel.** 6068784088

Razon Comercial: INSTUTUCION EDUCATIVA MALABAR

Dirección: Calle 67E 40D 09

Ciudad: Manizales | **Email:** Tesoreria.iemalabar@semmanizales.edu.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Jul.12 / 2025

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
	AUTOBRILLANE NEUTRA LITRO							
27) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* ARAGANGES CON REPUESTO	6	UND	33,155		190,	6,299	198,930
28) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* AXION CREMA LAVAPLATOS*850	9	UND	5,702		190,	1,083	51,318
29) PAPGRAVA	PAPELERIA GRAVADA PAPELERA CON PEDAL	30	UND	7,253		190,	1,378	217,580
30) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* ESPATULAS	12	UND	4,489		190,	853	53,873
31) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* JABON PARA MANOS -TARRO DISPENSADOR	30	UND	2,901		190,	551	87,032
32) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* CANECAS PLASTICAS 70LITROS	15	UND	37,818		190,	7,185	567,263
33) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* EMBUDOS MEDIANOS	6	UND	9,325		190,	1,772	55,950
34) 23001	ASEO CAFETERIA GRAVADO 19%* CANECA PLASTICA 220LITROS	2	UND	98,429		190,	18,702	196,858

SON: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

Bruto:	**10,441,652**
-Descuento:	**0**
Subt. sin impt:	**10,441,652**
+Impuestos:	**1,983,914**
Subtotal:	**12,425,566**
-Retenciones:	**0**
TOTAL	**12,425,566**

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	10,441,652	1,983,914

NOTA

CONTRATO 08-2025

PARA PAGOS:
BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE # 05920123641

PARA CONFIRMAR SU PAGO ENVIAR SOPORTE A: contabilidad@computar.co

Vendedor: Claudia Leonor Cortes Caranton

Firma Digital :
vLhu1tqSCZA7XX35vufTk5azSZuiJ6uW44V62V4gUU3ds8fgVKKw6FHkvT9d33LihZx30ac5tnWclXH/sVq7Bx1dS4oVJVZ2AciP/7QsKsxBDEPQzC0bmG80Uyf/QHgysAqAsnQpE7BwDKV6/THkRFjFoa2HLOrhpPnVCC5SO8pgd4Rphc2gVDFyV+1gRJLSq0pUT/LTyokHoSgMti60gjWXhLjWazwxQT8wkTmAyapWabm8X9EfeX6RTF0L3KwU+RpHFGZ8tsj8LYmssjXEp1+Owmu4FKxVF8LyjI/ItLXREir6kLLKuLaw//jaNsgH0pJFtXIjLtxj4z/Ht6Sfgw==

Consultar en la DIAN

Recibido: 12/06/2025 06:02:23 p. m.

INSTITUCION EDUCATIVA MALABAR

ACTA SUPERVISION DE CONTRATO 08-2025

ACTA N° 2025-08-01

CONTRATO Nº 2025-08 FECHA DEL CONTRATO: junio 5 de 2025

PROVEEDOR: COMPUTAR SAS con NIT No. 800226784-9

SUPERVISOR DESIGNADO: MARLENE INES PEREZ JURADO

OBJETO DEL CONTRATO:

La adquisición de materiales, suministros de implementos y productos de aseo para las tres sedes.

CONCEPTOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Ejecutar el contrato conforme a los términos y especificaciones relacionadas en la propuesta presentada y de acuerdo a lo requerido por la Institución Educativa, en condiciones de calidad y oportunidad; obrando de buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	X		100%
Ejecutar el contrato dentro del plazo pactado, realizando todas las gestiones y acciones necesarias para su proceso y el logro del objeto.	X		100%
Acatar las sugerencias que el supervisor o el contratante le haga, sobre el cumplimiento del objeto conforme a las especificaciones técnicas.	X		100%
Coordinar conjuntamente con la IE MALABAR, todas las actividades, procedimientos y actuaciones inherentes a la ejecución del contrato, informando permanentemente al supervisor cualquier imprevisto, duda, observación, impedimento o circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato	x		100%
Presentar póliza de calidad y cumplimiento, adjuntando el recibo de caja o certificado de pago expedido por la entidad aseguradora.	X		100%
El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que la Institución Educativa MALABAR adquiera responsabilidad, ni solidaridad alguna por dichos actos	x		100%
El contratista será responsable de todos los actos, conductas, omisiones y fallas en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato cuando de ellos se desprenda o cause un prejuicio a la administración o a terceros	X		100%
Mantener indemne a la Institución Educativa MALABAR, libre de todo reclamo o acción legal por la acción u omisión en la ejecución del contrato.	X		100%
Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la realización del objeto contractual, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Institución Educativa MALABAR.	X		100%

Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios conjuntamente con el supervisor del mismo.	X		
Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.	X		
Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales.	X		100%
Presentar la certificacion sobre el pago al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a Decreto 1703 de 2002 ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1562 del 2012.	X		100%
Coordinar conjuntamente con la Institución Educativa MALABAR, todas las actividades, procedimientos y actuaciones inherentes a la ejecución del contrato, informando permanentemente al supervisor cualquier imprevisto, duda, observación, impedimento o circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.	X		100%
Cumplir con los términos y especificaciones relacionadas en la propuesta presentada y lo requerido por la Institución Educativa.	X		100%
El contratista será responsable de los actos y omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato cuando de ellos se desprenda o cause un perjuicio a la administración o a terceros.	X		100%
Sostener los precios de los bienes y/o servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato conservando la calidad de los bienes y servicios ofrecidos.	X		100%
Cumplir con las caracteristicas técnicas establecidas en el presente proceso.	X		100%
Asumir la responsabilidad de todos los gastos y actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato. Cualquier faltante correrá por cuenta del proponente y no causará pagos adicionales.	X		100%
Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o el Rector.	X		100%
VERIFICACION ADMINISTRATIVA			
• Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.	X		100%
• Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas de actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.	X		100%
• Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.	X		100%
• Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.	X		100%
• Coordinar las instancias internas de la Entidad Estatal relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, impuestos, y documentos para la celebración del contrato, etc.	X		100%

Entregar los informes que estén previstos y los que soliciten los organismos de control.	X		100%
• Garantizar la publicación de los documentos del contrato, de acuerdo con la ley.	X		100%
• Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc. De acuerdo con la naturaleza del contrato.	X		100%
VERIFICACION TECNICA			
• Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar.la ejecución del contrato (por ejemplo planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.).	X		100%
• Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.	X		100%
• Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones o sobrecostos al contrato. Justificar y solicitar a la Entidad Estatal las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.	X		100%
• Solicitar que la Entidad Estatal haga efectivas las garantías del contrato, cuando haya lugar a ello, y suministrarle la justificación y documentación correspondientes.	X		100%
VERIFICACION FINANCIERA Y CONTABLE			
Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del mismo.	X		100%
Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.	X		100%
Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.	X		100%
Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.	X		100%
NOTAS O RECOMENDACIONES AL CONTRATO O AL CONTRATISTA:			
Nota aclatoria: La factura electrónica como los demás documentos sobre los que basa la supervisión reposan con la orden de pago			

Manizales, 13 de junio de 2025

ACTA SUPERVISION DE CONTRATO 07-2025

Marleny Ines Perez
FIRMA SUPERVISOR
MARLENE INES PEREZ JURADO

I. E. MALABAR *Res. N° 157 del 17 de feb. 2023*	FORMATO ACTA				ALCALDÍA DE MANIZALES Secretaría de Educación · Escuela Activa
	Código: GD / IC_F4	Versión: 1	F. Aprov.	15/01/2025	

ACTA DE	N°	ASUNTO	FECHA/HORA	LUGAR
LIQUIDACION	038	Acta de cumplimiento de contrato	2025-06-13	TESORERÍA

PERSONAS CITADAS

PARTICIPANTES		AUSENTES
GERENELDO DE JESUS GARCIA	Rector	
MARLENE INES PEREZ JURADO	Supervisor	
COMPUTAR SAS- ORLANDO GARZON MEJIA	Contratista	

DESARROLLO

El suscrito Rector y Supervisor de la INSTITUCION EDUCATIVA MALABAR mediante la presente Acta HACEN CONSTAR que el señor:

COMPUTAR SAS- ORLANDO GARZON MEJIA con C.C. ó Nit No. **800226784-9**

cumplió a cabalidad con todo lo descrito en el contrato No. **08-2025** Por lo tanto,

es procedente la orden de pago por el siguiente valor: **$ 7.000.000**

El contratista se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con la Institución.

Dado en la ciudad de Manizales el 13 de junio de 2025

FIRMA ASISTENTES

CEDULA	NOMBRE	CARGO/AREA	FIRMAS
75068554	GERENELDO DE JESUS GARCIA	Rector	
800226784-9	COMPUTAR SAS- ORLANDO GARZON MEJIA	Contratista	
30.293.874	MARLENE INES PEREZ JURADO	Supervisor	Marleny Ines Perez

I. E. MALABAR *Res. N° 157 del 17 de feb. 2023*	FORMATO ACTA				ALCALDÍA DE MANIZALES Secretaría de Educación · Escuela activa
	Código: GD / IC_F4	Versión: 1	F. Aprov.	15/01/2025	

ACTA DE	N°	ASUNTO	FECHA/HORA	LUGAR
LIQUIDACION	039	Acta de cumplimiento de contrato	2025-06-13	TESORERÍA

PERSONAS CITADAS

PARTICIPANTES		AUSENTES
GERENELDO DE JESUS GARCIA	Rector	
MARLENE INES PEREZ JURADO	Supervisor	
COMPUTAR SAS- ORLANDO GARZON MEJIA	Contratista	

DESARROLLO

El suscrito Rector y Supervisor de la INSTITUCION EDUCATIVA MALABAR mediante la presente Acta HACEN CONSTAR que el señor:

COMPUTAR SAS- ORLANDO GARZON MEJIA con C.C. ó Nit No. **800226784-9**

cumplió a cabalidad con todo lo descrito en el contrato No. **08-2025** Por lo tanto,

es procedente la orden de pago por el siguiente valor: **$ 5.425.566**

El contratista se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con la Institución.

Dado en la ciudad de Manizales el 13 de junio de 2025

FIRMA ASISTENTES

CEDULA	NOMBRE	CARGO/AREA	FIRMAS
75068554	GERENELDO DE JESUS GARCIA	Rector	
800226784-9	COMPUTAR SAS- ORLANDO GARZON MEJIA	Contratista	
30.293.874	MARLENE INES PEREZ JURADO	Supervisor	Marleny Ines Perez

Municipio de Villamaría
Secretaría de HACIENDA

CERTIFICACION EXPERIENCIA
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAMARIA

OBJETO	SUMINISTROS DE IMPLEMENTOS DE ASEO - CAFETERIA Y COMPLEMENTARIOSDE OFICINA Y FUNCIONAMIENTOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA - CALDAS
CONTRATO No.	SMC -051-2024
VALOR INICIAL	$ 10.854.923
VALOR ADICION	N/A
PLAZO	4 MESES
PLAZO ADICION	N/A
CONTRATISTA	COMPUTAR S.A.S
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAMARIA
FECHA INICIO	18/08/2024
FECHA FINALIZACION	20/12/2024
CALIFICACION	EXCELENTE
FECHA CERTIFICACION	AGOSTO 23 DE 2024
CIUDAD	VILLAMARIA
DIRECCION CONTRANTANTE	CR4 CL 9 PARQUE PRINCIPAL
TELEFONO	311 5258449
SUPERVISOR	Harold Mauricio Cortés Llano
CORREO ELECTRONICO	bienes@villamaria-caldas.gov.co

Cordialmente

NOMBRE: Harold Mauricio Cortés Llano
SUPERVISOR

FIRMA:

Powered by CamScanner

Municipio de Villamaría
Secretaría GENERAL

A QUIEN CORRESPONDA

La Alcaldía de Villamaría- Caldas, certifica experiencia en contratos con esta entidad a **COMPUTAR S.A.S.** con **NIT. 800.226.784-9** la cual ha cumplido a cabalidad y completa responsabilidad con todos los requerimientos establecidos en los términos de cada contrato que ha tenido con La Alcaldía de Villamaría – Caldas, contratos que se relacionan a continuación: en el siguiente cuadro.

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	VALOR EJECUTADO
SMC-055-2023 Suministro de Implementos de aseo-cafetería , complementarios de oficina y Funcionamiento de las diferentes dependencias en el segundo semestre del año 2023, para la alcaldía de Villamaría - caldas	3/10/2023	**28-12-2023**	**$2.700.000.00**
SMC-040-2023 Suministro de papelería y útiles de oficina para el segundo semestre del año en vigencia 2023 con destino a las diferentes dependencias de la alcaldía de Villamaría - caldas	15/08/2023	**28/12/2023**	**$9.000.000.00**

Para constancia se firma y expide esta certificación de experiencia en el municipio de Villamaría - Caldas el 11 de Marzo de 2024

Cordialmente,

GERMAN ALBERTO URREA RIVERA
Jefe División Almacén
Supervisor.

DISTRIOFICINAS E.U.
Papelería en General - Outsourcing de Impresión
Recarga de Toners Láser

DISTRIOFICINAS E.U.
NIT.810.005.144-3

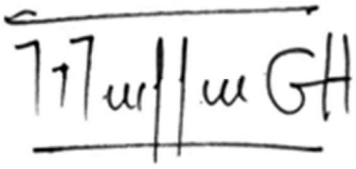
CERTIFICA QUE:

La empresa COMPUTAR SAS con Nit 800.226.784-9, tuvo contrato comercial con nuestra empresa por el valor de 6.000.000 mas iva

OBJETO: SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE ASEO – CAFETERIA Y PAPELERIA
FECHA: ENERO 15 2023 AL MAYO 30 DE 2023
VALOR CONTRATADO: $6.000.000 mas Iva
EVALUACION: EXCELENTE.

Para constancia se firma en Manizales, el día treinta (30) de junio de 2023

Atentamente,



WILLIAM GOMEZ
Representante Legal
Celular 3154135271

Manzanares | Almacén

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
MUNICIPIO DE MANZANARES
890.802.505-9

OBJETO	COMPRAVENTA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONTRATO No.	CONTRATO IPMC- 087-2024
VALOR	6,625,564
VALOR ADICION	$ 0
TOTAL CONTRATO	*6,625,564*
PLAZO	5 DIAS
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE MANZANARES
CONTRATANTE	COMPUTAR SAS NIT 800.226.784-9
FECHA INICIO	10/10/2024
FECHA FINALIZACION	15/10/2024
CALIFICACION	EXCELENTE
FECHA CERTIFICACION	ENERO 15 DE 2025
CIUDAD	MUNICIPIO DE MANZANARES
DIRECCION CONTRANTANTE	CRA 4 CALLE 6 ESQUINA
TELEFONO	320 6877888

Cordialmente

ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL
C.C 24731201
Secretaria General y de Gobierno
SUPERVISOR

Powered by CamScanner